

XXXI

CERTAMEN DE PINTURA

"VILLA DE MONTELLANO"



1er Premio XXXI Edición. "Entrando la primavera", Ignacio Estudillo

Organiza:


Ayuntamiento de
Montellano

Colabora:



BASES DEL XXXI CERTAMEN DE PINTURA “VILLA DE MONTELLANO”

El Ilmo. Ayuntamiento de Montellano convoca el certamen de pintura “Villa de Montellano” en su edición número XXXII y que tendrá lugar en el año 2023.

En esta edición el certamen se ciñe a las siguientes bases:

- 1.- Podrán participar en este certamen todos los artistas nacionales o extranjeros que lo deseen, mayores de 18 años.
- 2.- Cada concursante podrá presentar un máximo de una obra, de la que deberá ser autor y propietario. Las obras deberán ser originales y tendrán que ir firmadas.
- 3.- Las obras deberán presentarse sobre soporte o marco que permita su exposición. El formato no puede ser inferior a 81 cm. ni superior a 146 cm. por cualquiera de sus lados. La técnica será libre.
- 4.- Se establece un único **premio dotado con cuatro mil euros (4.000 euros)**, sujeto a las correspondientes retenciones fiscales. La decisión del jurado será inapelable pudiendo declarar desierto el premio si se estima oportuno. La obra premiada pasará a formar parte del patrimonio del Ilmo. Ayuntamiento de Montellano.

El concurso consta de dos fases de desarrollo:

PRIMERA FASE

5.- En primera instancia, cada artista deberá inscribirse al concurso a través de la plataforma digital www.mundoarti.com aportando la siguiente información:

- Imagen de la obra en formato JPG con un peso máximo de hasta 5MB.
- Cumplimentar la ficha técnica (indicando en la “descripción” el año de realización) y los datos personales (plica).

Los datos personales sólo serán conocidos por el/la secretario/a.

6.- La documentación deberá ser enviada entre los días **14 de noviembre de 2022 y 13 de enero de 2023**.

7.- El Jurado designado por el Excmo. Ayuntamiento de Montellano, estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las artes Plásticas y la Cultura, actuando como secretario/a un/a representante del Ilmo. Ayuntamiento de Montellano (sin voto). El jurado seleccionará de entre las fotografías de las obras recibidas las que compondrán la exposición física.

8.- La selección efectuada por el jurado se les comunicará a los artistas interesados mediante llamada telefónica o correo electrónico antes del día **25 de enero de 2023**.

SEGUNDA FASE

9.- Las obras deberán presentarse en el Ayuntamiento de Montellano, sita en Plaza de la Concepción n.º 5 **del 6 al 17 de febrero de 2023**, de lunes a viernes, de 10,30 a 13 horas. Las obras deberán presentarse acompañadas de la ficha de inscripción adjunta en estas bases.

10.- En caso de que la obra se presente mediante representante o intermediario se requerirá autorización escrita del autor en la que preste su consentimiento, aceptando participar en el Certamen.

11.- El envío y retirada de las obras se efectuará por cuenta del artista, corriendo éste con todos los gastos. En caso de utilizar agencia de transportes, el embalaje será reutilizable y lo suficientemente sólido para asegurar la integridad de la misma.

12.- El Excmo. Ayuntamiento de Montellano pondrá el máximo celo en el tratamiento de las piezas pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte, recepción, depósito, exhibición o devolución.

13.- La exposición con las obras seleccionadas permanecerá abierta al público entre los días **27 de febrero y 19 de marzo de 2023** en las Sala de Exposiciones del Ilmo. Ayuntamiento de Montellano, recinto ferial Fábrica de Montes.

14.- Las obras expuestas no podrán ser retiradas hasta la clausura de la exposición, a partir de ese momento se establece un plazo de quince días naturales para proceder a la retirada de las mismas, en el Ayuntamiento de lunes a viernes de 10,30 a 13 horas, caso contrario pasarán a formar parte de la Pinacoteca de este Ilmo. Ayuntamiento.

15.- Para cualquier consulta sobre la presente convocatoria deberá dirigirse al Área de Cultura, C/. Plaza de la Concepción n.º 5. 41770 Montellano (Sevilla).

Tfno.: 954 875010. 603864619.

E-mail: cultura@montellano.es

Para cuestiones técnicas con la plataforma, deberá escribir un email a contacto@mundooarti.com

16.- El simple hecho de participar en el certamen supone, por parte de los autores, la plena aceptación de las presentes bases y de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

17.- Cualquier imprevisto no recogido en estas bases será resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de Montellano.